

## Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobar la gestión social del mismo periodo.

Tercero.—Venta de activos de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ampliación del objeto social y, en su caso, modificación del art. 2.º de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social tanto las cuentas de la Sociedad y el informe de gestión como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Sant Jordi, 19 de mayo de 2003.—El Administrador único.—24.686.

**CANALES 2001, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las trece horas y treinta minutos del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, don Vicente Moreno Trias.—25.754.

**CANOVAS 98, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la Plaza Madrid, número 3, a las trece horas, del día veinticuatro de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora el siguiente día veinticinco de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1º del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Valladolid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola.—25.337.

**CAPSULIT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

En calidad de Administrador solidario de la sociedad mercantil Capsulit Ibérica, Sociedad Anónima, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta General ordinaria y extraordinarias de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en Polinyá el próximo 26 junio 2003, a las once horas en primera convocatoria la ordinaria y a continuación la extraordinaria y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a la misma hora y a continuación, respectivamente, del día siguiente, a los efectos de deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día:

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión) del ejercicio social de 2002.

Segundo.—Adoptar la aplicación del resultado del citado ejercicio social.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general ordinaria o, en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Modificación parcial de los Estatutos Sociales sobre el régimen de administración de la sociedad.

Segundo.—Cualquier otro asunto que en el día de la reunión se adopte por unanimidad.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas para examinar en el domicilio social los siguientes documentos: Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la administración, así como la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio social.

Polinyá, 22 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Francisco Javier Querol Alsina.—25.702.

**CARTASA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Disminución de la cifra del capital social inicial y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.705.